

EX-2023-1126640-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### Plan de formación para Adscriptos/as

## Asignatura: PSICOLOGÍA CLÍNICA

Período: 2024- 2026

Número de Adscriptos/as a incorporar: cinco (5)

### Funciones que desempeñarán:

-Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.

-Asistencia obligatoria a las reuniones de cátedra.

-Asistencia a los eventos especiales de la cátedra y a los seminarios de formación interna que se realicen.

-Colaborar con el/la docente a cargo, en la planificación y elaboración de trabajos prácticos.

-Proponer al docente a cargo de la comisión diferentes estrategias o dispositivos para llevar a cabo los trabajos prácticos durante el año de cursado.

-Desempeñarse como facilitador/a grupal en las actividades prácticas.

-Asistir como colaborador en al menos una práctica o seminario electivo de la cátedra.

-Participar en el dictado de un trabajo práctico durante el primer año junto con el docente a cargo de la comisión, incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la ayudantía a través del dictado de un trabajo práctico a su cargo.

-Participar como colaboradores en la recolección y sistematización de datos en la investigación Psicoterapia y Perspectiva de Género: análisis de la relación, construcción de un instrumento y evaluación de la alianza terapéutica (Directora: Dra. Paula Irueste/Co-director: Dr. Ignacio Acuña) y podrán formular proyectos propios de investigación los cuales serán guiados por la directora.

-Elaborar durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático relacionado a alguna de las unidades del programa en formato de planificación de un trabajo práctico el cual podrá ser incorporado a los trabajos prácticos de la cátedra.

EX-2023-1126640-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### **Carga horaria semanal exigida:**

Asistencia al 60% de las reuniones de cátedra (2 horas cada 15 días).

Asistencia a una comisión de trabajos prácticos (2 horas). Mínimo 60%

Asistencia a teóricos: miércoles de 18 a 20 hs. (2 horas): Opcional.

Colaboración en Prácticas o Seminarios: (mínimo 8 horas en total). Mínimo 60%

Asistencia a eventos especiales de la cátedra (4 horas en total).

### **Evaluaciones**

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

### **Modalidad de Evaluación del 1er año de adscripción :**

Informe de avances dando cuenta del cumplimiento de las actividades previstas para el primer año de adscripción.

### **Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción :**

Deberá presentar un informe final de las actividades realizadas durante su segundo año de adscripción más un trabajo final que podrá ser el desarrollo de una monografía de temática de su interés o la planificación de un trabajo práctico relacionada a alguna unidad del programa de cátedra.

### **Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 17º del Régimen de Adscriptos/as)**

- *Promover la formación del/la adscripto/a.*
- *Integrar a la/el adscripta/o a todas las actividades del equipo de trabajo.*
- *Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.*
- *Visar los informes anual y final de del/la adscripto/a y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella atendiendo a las obligaciones de los/as adscriptos/as establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe de la/el adscripta/o.*
- *Solicitar a Secretaría Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.*



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II - PSIC CLINICA- Plan de form ADSC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.